

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

10719 *NURIETAL, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MALERNA RESOURCE, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento del art. 43.1 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, se hace público que en virtud de los acuerdos tomados por las respectivas Juntas de socios en sus reuniones celebradas en fecha 18 de noviembre de 2016, se ha acordado la fusión por absorción de la sociedad MALERNA RESOURCE, S.L. (Sociedad absorbida) por parte de la sociedad NURIETAL, S.L.U (sociedad absorbente), adquiriendo la sociedad absorbente por sucesión universal el patrimonio de la sociedad absorbida, quedando ésta disuelta sin liquidación.

Se advierte del derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de la fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos previstos en el art. 44 de la citada Ley 3/2009.

En Barcelona a, 21 de noviembre de 2016.- Universal de Panadería y Bollería, S.L., Administrador único de ambas sociedades, representada por Don Albert Costafreda Gimeno.

ID: A160085404-1